



ESPAÑA

(10) ES (11) (12) (13) Y
 (14) (15) (16) (17) (18) (19) (20)
 (21) (22) (23) (24) (25) (26) (27) (28) (29) (30)
 (31) (32) (33) (34) (35) (36) (37) (38) (39) (40)
 (41) (42) (43) (44) (45) (46) (47) (48) (49) (50)
 (51) (52) (53) (54) (55) (56) (57) (58) (59) (60)
 (61) (62) (63) (64) (65) (66) (67) (68) (69) (70)
 (71) (72) (73) (74) (75) (76) (77) (78) (79) (80)
 (81) (82) (83) (84) (85) (86) (87) (88) (89) (90)
 (91) (92) (93) (94) (95) (96) (97) (98) (99) (100)

(10) ES (11) (12) (13) Y
 (14) (15) (16) (17) (18) (19) (20)
 (21) (22) (23) (24) (25) (26) (27) (28) (29) (30)
 (31) (32) (33) (34) (35) (36) (37) (38) (39) (40)
 (41) (42) (43) (44) (45) (46) (47) (48) (49) (50)
 (51) (52) (53) (54) (55) (56) (57) (58) (59) (60)
 (61) (62) (63) (64) (65) (66) (67) (68) (69) (70)
 (71) (72) (73) (74) (75) (76) (77) (78) (79) (80)
 (81) (82) (83) (84) (85) (86) (87) (88) (89) (90)
 (91) (92) (93) (94) (95) (96) (97) (98) (99) (100)

16 DIC. 1987

MODELO DE UTILIDAD

26 2282

(30) PRIORIDADES:
 (31) NUMERO (32) FECHA (33) PAIS

(47) FECHA DE PUBLICIDAD (51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
 A24F 19/00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
 "CENICERO DESECHABLE AUTOENVOLVENTE"

(71) SOLICITANTE (S)
 D^a M^a Teresa Oriol Roca,
 D. Juan Fernando de Mendoza Sans,
 D. José Ignacio Galán Martínez y
 D. José Luis Martínez Honrubia.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
 BARCELONA - Avenida Diagonal, 466, 6^a.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
 D. Luis Durán Cuevas

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un cenicero desechable autoenvolvente, que viene a aportar notables ventajas, con respecto a los ceniceros convencionales, siendo sus lugares de utilización preferente los públicos, tales como oficinas, hoteles y similares, e incluso los particulares.

Para conseguir tal finalidad se ha diseñado un cenicero que se realizará en un material ligero, no combustible, de pequeña rigidez que facilite su conformado, recomendándose como el material más adecuado el papel de aluminio, con un grosor tal que en su forma de uso se mantenga estable gracias a las plegaduras de sus caras, y que una vez utilizado sea totalmente arrugable con la mano envolviendo su contenido.

Las ventajas de este tipo de ceniceros son evidentes, siendo la primera de ellas la referente a su fabricación que resulta muy sencilla, ya que basta con troquelar polígonos planos del material adecuado y dar a su superficie una serie de líneas de doblado, habiéndose diseñado dichas líneas de forma que le den la rigidez adecuada al conjunto al tiempo que adopta la forma general necesaria para la finalidad para la que ha sido concebido.

Las características del material con que se ha realizado el cenicero permite el que sea autoenvolvente de su contenido, ya que después de haber sido utilizado y estar su interior lleno de colillas de cigarrillos, basta con proceder al arrugado del cenicero, lo que se

logrará gracias a las características del material en que se ha realizado, hasta conseguir convertirlo en un recipiente perfectamente hermético, que permitirá evitar los malos olores que desprenden las colillas apagadas.

5. Además, la forma del cenicero desechable auto envolvente objeto de la presente invención es tal que facilita el apilado de varias unidades lo que permitirá que, una vez utilizada una de ellas y ser posteriormente arrojado tanto dicha unidad como su contenido en una papelera, quede otra unidad similar a disposición del usuario.

10. Puede preverse además la posibilidad de colocar una serie de ceniceros del tipo de los reivindicados sobre una base constituida por un cenicero del tipo artístico habitual o bien regatas para cenicero de pie o de pared adecuados lo que le dará una mayor calidad al conjunto y un más amplio campo de utilización.

15. Además, el material en que se halla realizado dicho cenicero, permitirá que puedan colocarse leyendas publicitarias en el mismo mediante relieve, grabado u otro procedimiento sencillo, por lo que a la vez que cumplen su función como cenicero pueden obtenerse efectos publicitarios.

20. En esencia se trata pues de la consecución de un cenicero realizado a partir de un desarrollo poligonal plano, ventajosamente a partir de polígonos regulares, que mediante líneas de doblado que le den su forma final y a la vez la consistencia necesaria, definan una figura poliédrica realizada a partir de facetas planas
- 25.

o alabeadas.

Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos en la que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización a partir de un polígono cuadrado de un cenicero desechable autoenvolvente, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

En la figura 1 aparece una vista en perspectiva en la que se ha representado una pila de ceniceros desechables autoenvolventes de acuerdo con las reivindicaciones.

En la figura 2 aparece una vista en planta del desarrollo plano del cenicero desechable autoenvolvente reivindicado.

Por último, en la figura 3 aparece una vista en perspectiva de la forma en que puede ser desechado un cenicero desechable autoenvolvente como los descritos.

Tal y como es posible deducir de la indicada hoja de dibujos, el cenicero desechable autoenvolvente objeto de la presente invención, se halla realizado a partir de un desarrollo -1- de forma poligonal en el cual se define mediante líneas de doblado realizadas con la maquinaria adecuada, un polígono central -2- de cada una de cuyas caras laterales se prolongan unos triángulos isósceles -3- que una vez conformado el conjunto forman un cierto ángulo hacia afuera con respecto a la vertical que permitan su apilabilidad y cada uno de cuyos lados

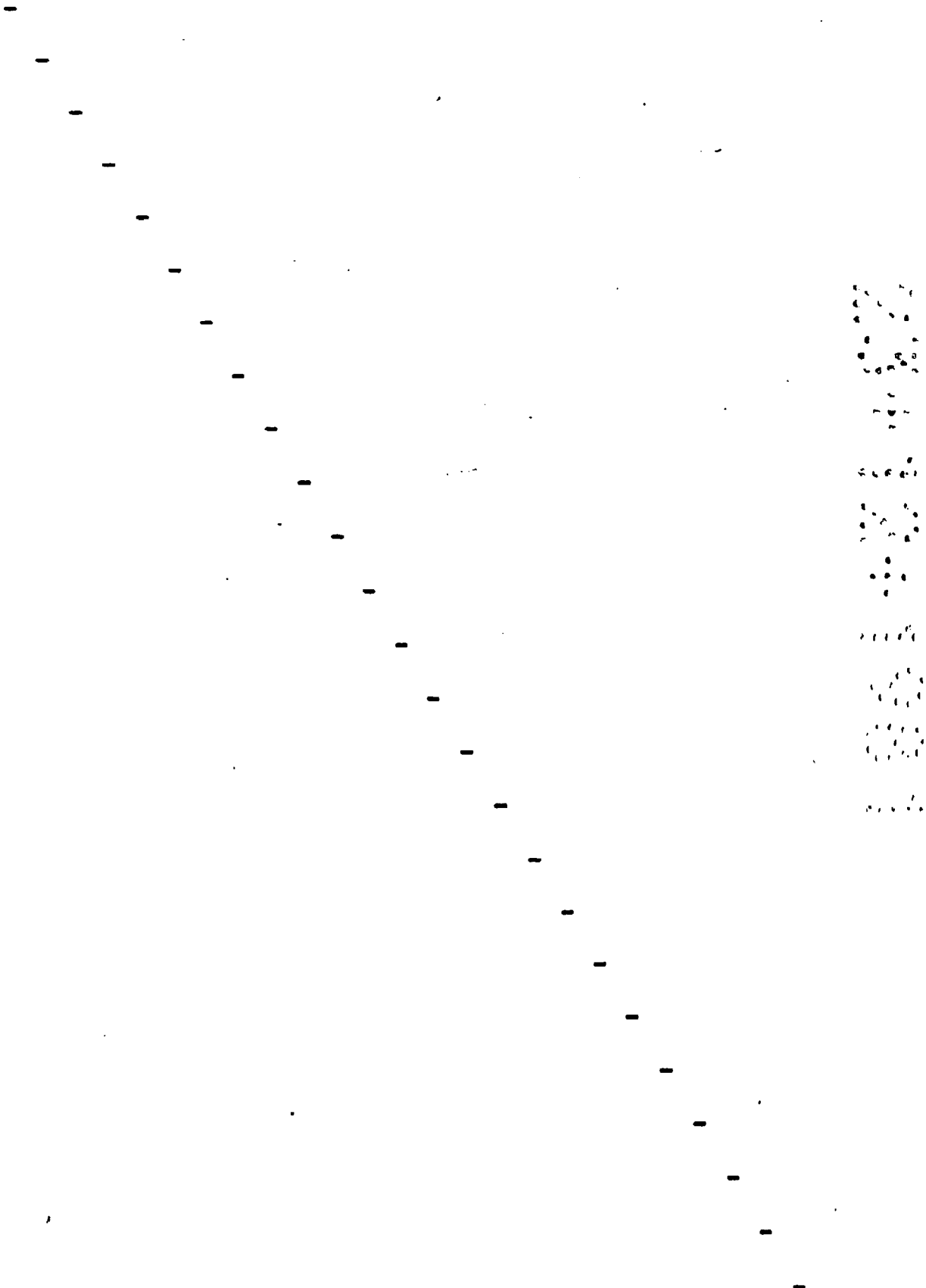
laterales se prolongan según unos trapezoides -4- más inclinados con respecto a la vertical que dichos triángulos isósceles -3- previéndose la existencia en la zona central entre trapezoides contiguos correspondientes a un mismo triángulo, de un entrante -5- formado por dos caras triangulares, que facilitarán el apoyo del cigarrillo.

Los ceniceros del tipo de los descritos, podrán apilarse tal y como aparece indicado en la figura 1 pudiendo utilizarse el colocado en posición superior durante un tiempo, hasta que, una vez lleno, tal y como se indica en la figura 3 es arrugado de manera que el cenicero haga las veces de envolvente hermética de las colillas apagadas contenidas en su interior con lo que se evitarán los malos olores, quedando en la superficie el cenicero colocado inmediatamente por debajo que podrá cumplir a su vez la función principal.

Este tipo de ceniceros se hallan especialmente diseñados para su utilización en lugares públicos, tales como bares, habitaciones de hotel, oficinas y en general lugares donde el público que pasa es muy variado y se acumulan muchas veces gran cantidad de colillas apagadas con el mal olor lógico en estos casos y, existiendo por otro lado, el peligro de que puedan ser robados dichos ceniceros, cuyo coste en cualquier caso es importante en el caso de utilizarse ceniceros convencionales. Igualmente se podrán utilizar en reuniones privadas por los particulares que deseen ahorrarse la siempre engorrosa limpieza de un cenicero tradicional y a la vez no soportar el olor de

las colillas apagadas, por ejemplo en el dormitorio.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifi
que la esencia del cenicero desechable autoenvolvente
descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.



N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

- 1.- Cenicero desechable autoenvolvente, caracte
5. rizado porque su forma estable es adecuada a su finalidad de uso, al tiempo que una vez utilizado es fácilmente arru
10. gable con la mano, envolviendo su contenido para ser dese
- chado sin desprendimiento permanente del olor a colilla, constituido a partir de una lámina de un material ligero,
15. no combustible y de pequeña rigidez, tal como el papel de aluminio, que permite la estabilidad de formas geométri
- cas definidas, que pueden ser apilables, al mismo tiempo que su arrugabilidad una vez usado y el fácil grabado por relieve u otro procedimiento sencillo, de publicidad en
- su superficie.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo de Utilidad definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

2.- "CENICERO DESECHABLE AUTOENVOLVENTE".

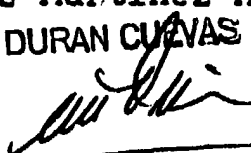
20. Consta la presente memoria de siete hojas folia
- das, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 14 DIC. 1981

P.A. de D^a M^a Teresa Oriol Roca,
D. Juan Fernando de Mendoza Sans,
D. José Ignacio Galán Martínez y
D. José Luis Martínez Honrubia,

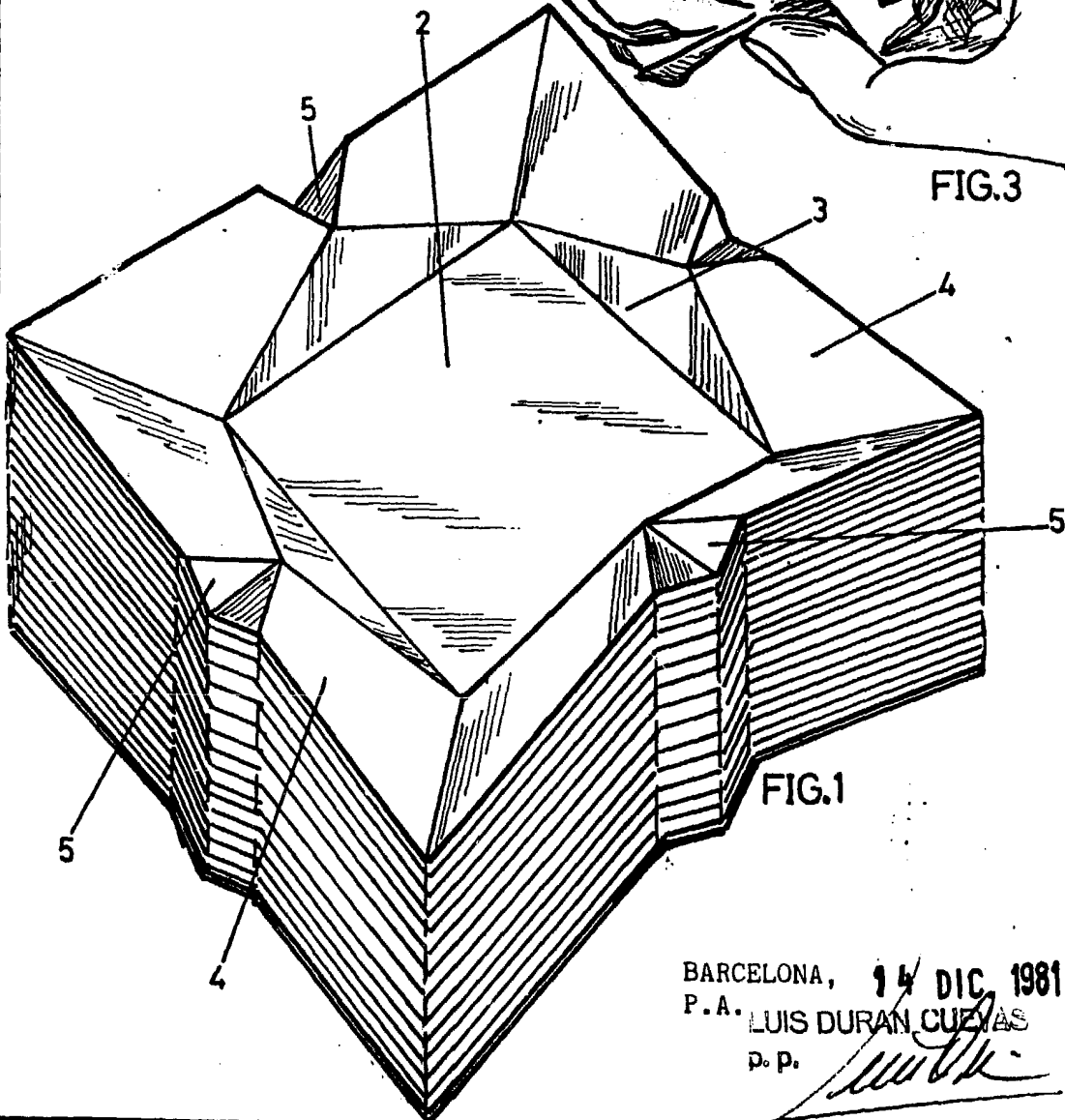
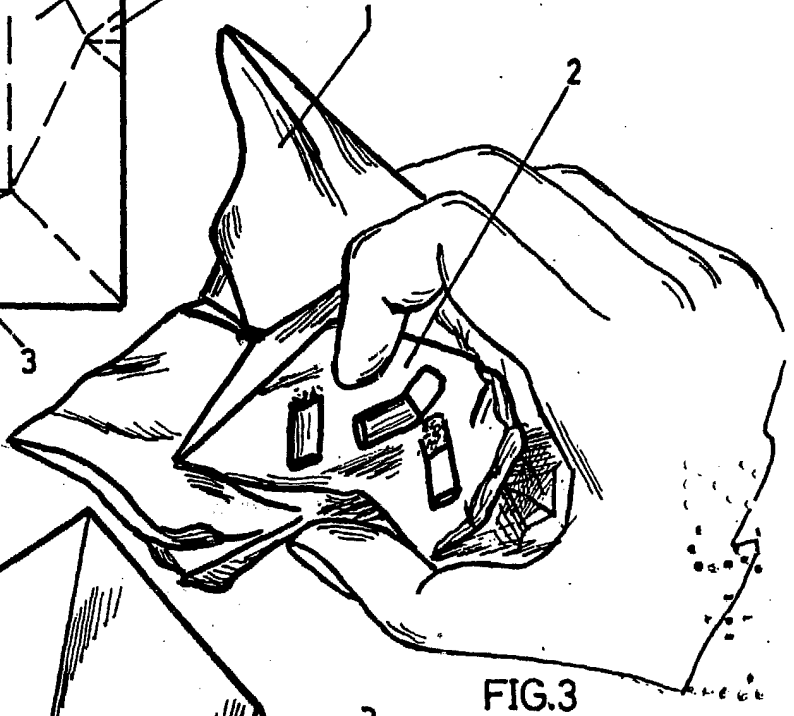
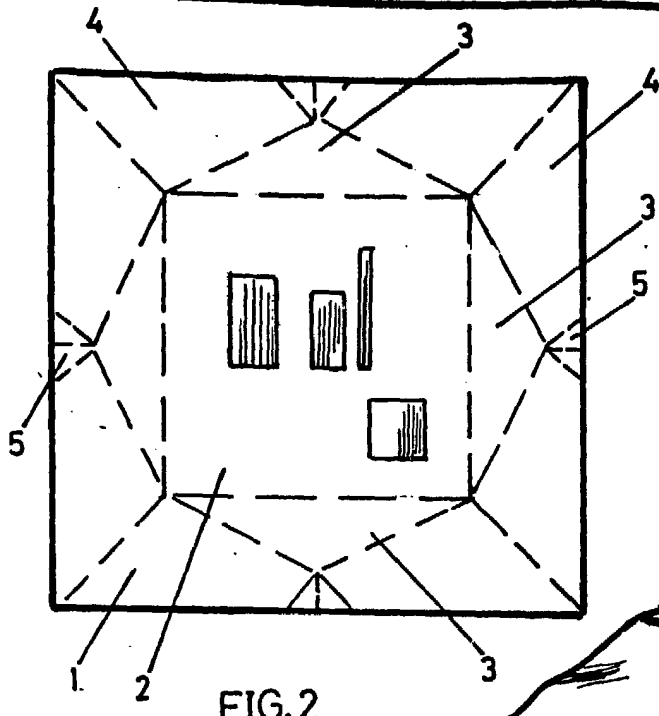
LUIS DURAN CUZVAS

7. 2.



D.ª M.ª TERESA ORIOL ROCA,
D. JUAN FERNANDO DE MENDOZA SANS,
D. JOSE IGNACIO GALAN MARTINEZ y
D. JOSE LUIS MARTINEZ HONRUBIA.

Hoja única



BARCELONA, 14 DIC, 1981
P.A. LUIS DURAN CUEVAS
p.p.